

# EL ECO TOLEDANO

FRANQUEO CONCERTADO

## DIARIO DE INFORMACIÓN

Los pagos en la provincia adelantados.

## PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo: Un mes, 1'00 pts.—En las demás provincias: Un trimestre, 3'50;  
un semestre, 6'50; un año, 12'00.—En el extranjero: Un año, 30'00.

Número corriente, 5 céntimos.—Número atrasado, 10 céntimos.

## DEL MUNICIPIO

## EL FINAL DE UNOS PRESUPUESTOS

Al fin nuestros concejales, en unión de la Junta de Asociados, aprobaron los presupuestos municipales que han de regir el próximo año 1915.

Que la labor ha sido ardua no lo dudamos, nuestros representantes populares han celebrado varias y extensas sesiones, y en ellas han discutido, las más de las veces, con demasiado calor, los capítulos todos del presupuesto municipal.

Que esta labor ha pesado sobre un número de ediles, siempre los mismos, que asistían con puntualidad en el deseo de cumplir siquiera sólo fuera, sancionando con su presencia dichos presupuestos, tampoco hemos de dudarlo, porque ahí está el extracto de las sesiones en nuestro diario, y en él nuestros lectores, habrán podido ver siempre los mismos nombres.

Ahora bien, que la labor realizada, haya sido todo lo fructífera y aprovechada que debiera, es lo que nos atrevemos á dudar.

Y nos sugiere esta duda, la misma situación de los concejales y aún de los señores asociados, durante las discusiones y los distintos y contrarios acuerdos por ellos adoptados.

Ya en otro artículo, nos ocupamos de uno de los asuntos en que el Municipio demostró, por lo menos, falta de seriedad en sus acuerdos y en sus resoluciones; nos referimos al de la tan discutida banda municipal, suprimida por nuestros municipios y asociados, al más escaso de haberse acordado por el Ayuntamiento su conveniencia y votado el crédito, para ella, de 2.000 pesetas.

Pero si fuera esto solo, tendría una importancia relativa. Ha habido otro lapso, más, mucho más sensible que el anterior. Al discutirse los ingresos, quedó suprimido el arbitrio impuesto sobre los vinos, que el gremio de taberneros venía recaudando é ingresando escrupulosamente en las arcas municipales y que producía 40.000 pesetas, sin gasto ninguno para su recaudación. Y como todo lo que significa supresión de arbitrios es bien acogido por la opinión, este acuerdo lo fué por todos y más directamente, como es natural, por el gremio de expendedores de vinos.

Las causas que impulsaron á emitir los concejales y asociados su voto en la forma que lo hicieron de todos son conocidas y no hemos de volver sobre ellas. Para qué más comentarios.

Pero he aquí que llega la hora de la revelación del presupuesto y entonces, al encontrarse con un *deficit* de 93.500 pesetas, surgen las dificultades y los apuros y este *deficit* no encuentran otro medio de enjugarlo que, el de mermar la consignación para las aguas de Bur-

guillos y revocar el acuerdo tomado noches antes é implantar de nuevo el arbitrio sobre los vinos!

Que la revocación del primitivo acuerdo ha hecho el efecto de un proyectil del cañón del 42, nos creemos relevados de decirlo y que los comentarios han sido para todos los gustos, tampoco es necesario que lo afirmemos. Ahora, en bien de todos, celebraremos que este asunto no tenga otras transcendencias que las ya conocidas y que imponiéndose de nuevo un sacrificio los que ya se juzgaron libres de él, no promuevan conflicto alguno á nuestro municipio, ni le creen dificultades que vendrían en perjuicio de muchos, sin que redundaran en beneficio de ninguno.

## NUESTRO CANCIONERO

## CANTARES

A Dios, que bien procura,  
le pido con ansia loca  
no vaya á la sepultura  
sin un beso de tu boca  
igotana de la hermosura!

Mis lagrimillas se van  
por la corriente del río;  
por un pueblo pasárán  
donde está el cariño mío  
y... ¡allí las recogerán!

Por pobre soy prisionero  
no hay delito en este mundo  
comó no tener dinero.

Besando estaba yo antaño  
los pies á la Pilarica,  
y una voz me dijo: ¡Maño,  
dáselos á la mañica!

El puerto de tus amors  
es como el de Ca tagena,  
donde atraen los vapores  
con mar mala y con mar buena.

En el Perche nació un día,  
más blanca que la azucena,  
la madre de la alegría  
y la suegra de la pena.

Cuando arrulla la paloma,  
cuando canta una mujer,  
te dicen que en este mundo  
no hay nada como el querer.

JOSÉ TRUJILLO.

## Carnet diario

## Notas de la campaña

Sigue siendo objeto de comentarios la entrevista celebrada por los reyes escandinavos en Malmö. Para Alemania es de una gran importancia la amistad de esos tres países; pues aun cuando no la prestasen otro servicio, pueden ser considerados como verdaderos pulmones del Imperio. Para los aliados, dada la situación geográfica de Suecia, Noruega y Dinamarca, no puede serles indiferente ninguno de los acuerdos que adopten.

## COMESTIBLES FINOS DE SOBRINOS DE DOMINGO MARÍN

HOMBRE DE PALO, 7 :: TELÉFONO 80 :: TOLEDO

## ARTÍCULOS PARA NAVIDAD

Vinos de Jerez, Manzanilla, Sidra, Champagne, Burdeos, Rioja, Cariñena, de Oporto y otros.—Licores finos del país y del extranjero, de las mejores y acreditadas marcas.—Quesos de Puerto Príncipe; Bruscos de Portugal. Exquisitos y legítimos turrones de Gijona, Nieve, Avellana y otros.—Peladillas de Alcoy, Guirlache de Zaragoza, Mantecadas de Astorga, Mantecados de Viana, Alfajores de Granada, Polvorones.—Almibares de Vitoria, Jaleas, Mermeladas, Piñas de la Habana, Tocinos de cielo, Postre holandés, Jamones Fondant, Huevos moles, Glorias de Portugal.—Terrinas al foie-gras, Lenguas a la escarlata, Jamones de Strasburgo, Galaninas de Pollo, Lengua de vaca y ternera, Salchichones de aves.—Aceitunas seleccionadas, de mesa, á 50 céntimos botella.—Cariñena superior, á 0,90 pesetas botella.—Rioja Ederra

Fundador: ANTONIO GARIJO

Redacción y Administración: Calle del Comercio, núm. 12, Telf. 89.  
dónde se dirigirá toda la correspondencia.

## PRECIO DE ANUNCIOS

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 pts.—En 1.ª plana, línea, 0,25.—En 2.ª plana, línea, 0,15.—En 3.ª plana, línea, 0,10.—En 4.ª plana, línea, 0,05.—La 4.ª plana, 35,00 pts.—Media id., 15,00.—Un cuarto id., 6,00.—Comunicados y reclamos, línea, 0,25.—Esquelas funerales, en 1.ª plana, 10,00.—En 3.ª id., 5,00

puesto varias veces sobre el tapete la cuestión que ahora discutimos, introduciendo la confusión entre los que cultivan la ciencia de la esgrima, que piensan si no estará lejana la época en que desaparezca la escuela romántica con sus tradiciones, su elegancia, sus complicaciones y sus convencionalismos y es indudable que entonces quedará evidentemente demostrada la supremacía del juego de espada sobre el de florete.

SIXTO ESPINOSA OROZCO.

Madrid, y Diciembre 914.

Consejo Superior de Emigración

## Aviso á los que tratan de emigrar

Noticias recibidas en el ministerio de Estado, y que concuerdan con las que diariamente se reciben en este Consejo, respecto á la grave situación por que están atravesando las clases trabajadoras en la República Argentina, nos obligan á poner en conocimiento de cuantos hijos de Toledo y su provincia, sobre todo de ésta, intenten emigrar á aquella República los peligros á que seguramente se exponen.

Ocho mil españoles se han presentado en la legación de España, pidiendo con toda urgencia la repatriación, por serles imposible encontrar modo de ganar ni para el sustento diario, y ni el Gobierno argentino, ni los particulares, tienen medios de solucionar el conflicto.

La subvención al Hotel de Inmigrantes se ha rebajado en la mitad, sufriendo con esta disminución las consecuencias de no poder atender á los que llegan en la forma que antes se hacia, y viéndose obligados á suprimir el pago de los viajes del emigrante al interior, como venía haciendo.

La Prensa de aquel país se hace eco de la grave crisis por que está pasando la República, y comenta el extremo, al que nunca llegaron, de verse obligados, tanto el Gobierno como las empresas particulares, á suprimir empleados y hacer descuentos de consideración en los sueldos de los que quedan.

Todo esto puede decirse de la República del Uruguay, de donde llegan noticias muy parecidas á las anteriores, siendo muchos también los españoles que piden á nuestra legación y consulado el ser repatriados, tropezándose para complacerles con la misma falta de medios.

## ESGRIMA

## Supremacia del juego de espada sobre el de florete

Puede afirmarse categóricamente que no es del todo necesaria la práctica del florete para formar un tirador serio de espada. El admitir como cierto que la esgrima del florete favorece la preparación perfecta, dando facilidades para el manejo de la espada, no es juzgar ese medio regulador como indispensable.

La práctica del florete de una precisión mecánica en todos los órdenes de su ejecución, no excluye en verdad el acertado juicio el caudal de ciencia acumulada que permite realizar el golpe clásico, neto, preparado con las astucias y los artificios del engaño; sometidas las estocadas á una clasificación severa, no se cuentan más que las que tocan en un espacio limitado.

Se advierte, desde luego, una diferencia notabilísima en la espada, puesto que en caso semejante tendremos golpe por golpe; pero bien podrá suceder y debe ponerse gran cuidado en que así suceda que sea uno solo el tocado quedando fuera de combate.

Para la esgrima de la espada no basta todo ese conjunto mecánico que lleva en sí la lección de fierte; hay algo muy superior que sin ello lo demás carecería de importancia: es la inteligencia, la oportunidad, el juicio que estudia y ordena la inmediata ejecución.

A ese importantísimo factor compete, en primer lugar, observar y decidir sobre las condiciones de temperamento y estado de ánimo del adversario para ajustar perfectamente nuestra conducta; de aquí que la manera de ventilar el problema del juego de la espada en su acepción más simple, es adaptar las facultades que se poseen á los diversos y variados incidentes que durante la pelea puede provocar el adversario inopinadamente por su particular manera de grimir.

No parece necesario esforzarse más en aducir argumentos; á la espada todo vale, en el florete no vale todo; estas dos razones justifican de por sí dos tendencias distintas que requieren aplicación especial y diversa, siquiera sea con caracteres paralelos.

En París, donde existen un sinnúmero de salas de armas dedicadas exclusivamente al juego de la espada, se ha

Consultorio-Clinica Operatoria, Gabinete de Electricidad Médica y RAYOS X de los doctores

## PIGA Y DELGADO

Múñez de Arce, 23, teléfono 10.-TOLEDO

## MÉDICOS CONSULTORES

## DOCTOR PIGA

Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid  
Enfermedades de Pulmón y Corazón:

Los lunes, de 11 á 1 y de 3 á 5.

## DOCTOR DELGADO

Médico del Hospital de San Juan Bautista  
Medicina y Cirugía general:

Todos los días, menos los festivos, de 2 á 3 y de 5 á 7.

## DOCTOR SÁNCHEZ LAULHÉ

Médico de la Mutualidad Obrera Toledana  
Enfermedades del aparato respiratorio y digestivo, todos los días de 3 á 5

## DOCTOR FERNANDEZ-CRIADO

Del Hospital de San Juan de Dios y de la Facultad de Medicina (Hospital de San Carlos) de Madrid  
Enfermedades de la Piel, Venéreas y Sifilíticas:

Los domingos, de 11 á 1 y de 3 á 5.

## DOCTOR FERRÁN BRUSES

Enfermedades de los niños:  
Los martes, de 11 á 1 y de 3 á 5.

## DOCTOR SÁNCHEZ MORATE

Enfermedades de los ojos, todos los días de 11 á 1

Se hacen toda clase de análisis y serodiagnósticos.

La guerra en Francia

## VALOR DEL TERRITORIO INVADIDO

La Sociedad de Estadística de París ha publicado una estadística, hecha por el inspector principal del Crédit Foncier, M. E. Michel, acerca del valor inmueble del territorio francés invadido por los alemanes.

El 15 de Noviembre estaba totalmente ocupado por el enemigo el departamento francés de los Ardenas, así como parte de otros nueve: Aisne, en un 55 por 100; Marne, en un 12 por 100; Meurthe et-Moselle, en un 25 por 100; Meuse, en un 30 por 100; Norte, en un 70 por 100; Oise, en un 10 por 100; Paso de Calais, en un 25 por 100; Somme, en 16 por 100, y Vosgos, en un 2 por 100. En total, 2.100.000 hectáreas, que representan el 37 por 100 de la superficie de Francia.

En el territorio invadido había (según el Censo de 1811) una población de 3.255.000 habitantes; es decir, el 8,2 por 100 de la población francesa.

Basándose en los datos del impuesto territorial, del de patentes y del de la contribución móvil, y en los anteriores estudios del autor sobre *La fortuna privada en Francia* y *La Deuda hipotecaria* se puede evaluar así lo que representan los territorios invadidos:

1º Valor de la propiedad no construida, unos 4.900 millones, con respecto a 64.798 millones para Francia entera, ó sea el 6,1 por 100.

2º Valor de la propiedad construida, unos 4.800 millones, con relación a 61.757 millones para toda Francia, ó sea el 7,7 por 100; y

3º Valor del material industrial y comercial, 650 millones, con respecto a 6.000 millones para toda Francia, ó sea un 10,8 por 100.

En total, el valor cotizable de las porciones de terreno ocupadas por el enemigo es de 9.500 millones, representando el 7,2 por 100 de los 133.000 millones que representan el valor cotizable de las propiedades y del material de toda Francia.

El valor intrínseco del territorio invadido se establece así:

Propiedad no construida, 4.000 millones; construcciones rurales, 1.100; fábricas, 1.500; construcciones comerciales, 1.200; inmuebles burgueses, obreros y ciertos, 5.500 y material industrial y comercial, 1.000.

Total aproximado, 14.300.

Por último, la Deuda hipotecaria del territorio todavía invadido se eleva a 1.000 millones, ó sea el 6,66 por 100 de los 15.000 millones, que representan la totalidad de la Deuda hipotecaria en Francia.

Nuestras correspondencias

## LA DE PARÍS

Socorro á las familias de los movilizados.—Aplicación de la ley.—Dificultades y reclamaciones.

La ley de 5 de Agosto, concediendo socorros á las familias de los movilizados, fué propuesta por el gobierno francés y votada por el Parlamento sin debate en circunstancias críticas y azarosas. Por esto, la aplicación rigurosa de sus preceptos ha tropezado con muchos obstáculos y no pocas dificultades. Era preciso interpretar prontamente y cumplir obrando sin vacilación para que los individuos necesitados á quien la ley presta auxilios los reciben en justa medida y en tiempo oportuno. Un texto legislativo que permitiese tener en cuenta el grado de necesidad de la familia ó las diversas condiciones de existencia en las ciudades y en el campo, acaso habría dado la norma adecuada para asegurar la más racional y equitativa distribución de los socorros.

Inspiradas en este criterio, algunas comisiones cantonales creyeron que podían y debían sustituir los términos preceptivos de la ley con amplias interpretaciones, fijando según las circunstancias de cada caso particular el importe de las pensiones concedidas. Pero esta práctica es manifestamente viciosa é

illegal: el gobierno, en ejercicio de las funciones del Poder ejecutivo, debe poner coto á tales extralimitaciones. Sería conveniente reformar la ley, dar más flexibilidad á sus reglas, de manera que resultara adaptable á las diversas situaciones individuales y locales. Pero actualmente la revisión ofrecería también grandes dificultades, porque al modificar ó alterar las condiciones y las posiciones adquiridas, se ha de correr el riesgo de las discordias, protestas, agitaciones y tumultos, en gran número de localidades.

El ministro del Interior, M. Malvy, en atención á tales razonamientos, ha declarado ante la Comisión de Presupuestos, que el gobierno estima necesario multiplicar los medios propios, dentro de la legalidad, para que se realice la mayor justicia posible en la aplicación de la ley, acrecentando las garantías en favor de las familias, sin perjuicio para los intereses del Estado.

Con este fin se propone el establecimiento de una Comisión central, que residendo en el ministerio del Interior ejercerá la suprema jurisdicción en todas las reclamaciones que se formulen contra los acuerdos apslados de las diversas localidades. La Comisión podrá requerir y obtener amplios informes y su imparcialidad dará carácter de fija y de acierto á una jurisprudencia que se considera indispensable. En una materia tan delicada sería temeridad afirmar que no pueden mantenerse los abusos y las injusticias, pero en todo caso, un esfuerzo perseverante servirá para procurar las debidas reparaciones.

Hay que atender con amplio espíritu humanitario á las familias cuyos jefes, fueron obligados á dejarlas en desamparo, sin medios de subsistencia. En caso de duda, si á pesar de las precauciones tomadas, aún aparece un indicio de abuso, la duda debe resolverse en favor de los infortunados á quienes la ley quiere prestar ayuda.

El ministro contestando á diversas preguntas de los individuos de la Comisión, declara que las familias menesterosas de los movilizados que se hallan en las regiones actualmente ocupadas por el enemigo, podrán obtener socorros, si los solicitan después de la evakuación, retrotrayendo los efectos de la demanda hasta el mismo día en que se verificó la movilización. Lo mismo habrá de ocurrir con respecto á los paisanos prisioneros ó en cautiverio.

El gobierno ha comunicado órdenes para que algunos locales que pertenecieron á subditos alemanes sean puestos á disposición de los refugiados.

IGNOTUS

Santisteban y Compañía.

ZOCODOVER 4 y SILLERIA 22.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR.

Material electricidad. Bombas. Tuberas. Chapas. Puntas Paris. Alambres. Tornillo. Cubiertas y Camaras para automóviles. Aceite y grasa industriales. Herramientas.

MAQUINARIA EN GENERAL Y ACCESORIO

Y

Vida municipal

Junta de asociados

Abierta la sesión por última vez, por el alcalde Sr. Conde y con asistencia de veinticuatro señores entre concejales y asociados, prosigue la discusión de los presupuestos, empezando por el Capítulo 7º cuyos artículos 3º, 4º y 5º son aprobados conforme al dictamen de la Comisión.

En el capítulo 9º se aprueba sin discusión el art. 1º, así como el primer enunciado del art. 3º. Se consignan 750 en vez de 1.350 pesetas para los toldos del Corpus, se aprueba el 3º «Festejos del Corpus» y se propone por el señor Cano la supresión de los epígrafes 4º y 6º «Subvención para la procesión de Jueves Santo» y «Miserere de Santa María» á lo que el Sr. Bueno se opone, defendiendo las consignaciones y aumentando únicamente que no pueden aumentarse para dar á dichos actos mayor esplendor; el Sr. Castellanos dice que esa

cantidad se emplee en crear una escuela y rectifica el Sr. Bueno en el mismo sentido que anteriormente, insistiendo en que queden las consignaciones, como así se acuerda en votación. Se aprueba asimismo el 5º «Subvención para la procesión de Viernes Santo».

El art. 4º queda igual desechándose la enmienda del Sr. Cano, de quo á un guardia municipal de excesiva edad y que actualmente se halla enfermo, se le señala un pensión de 547,50 pesetas, por decir la presidencia que cobra el sueldo íntegro y la proposición hecha, le perjudicaría.

El art. 6º «Créditos reconocidos» solicita el Sr. Cano que se suprima, pagando el resto de la deuda á los herederos de D. Paulino Garrido, con las resultas del presupuesto del año actual, y así no hay necesidad de consignar intereses, en este presupuesto. El Sr. Bueno dice que no puede hacerse lo que quiere el señor Cano, porque aún no se sabe, si las resultas de este año, alcanzarán la cantidad que importa la deuda y por tanto, sin perjuicio de que el Sr. Alcalde ampare la repetida deuda, en las resultas, debe consignarse la cantidad para intereses, y así se aprueba en votación.

En el art. 8º los epígrafes 1º y 2º quedan igual, discutiéndose la enmienda del Sr. Cano al 3º, pidiendo la supresión. El núm. 4º «Subvención al Juzgado municipal para material». El Sr. Vidal propone se rebaje la cantidad, se oponen los señores Cano y Bueno, y aquél retira la enmienda. Se aprueban los epígrafes 5º al 14 sin discusión.

En el 15º «Jornales de tres interventores de Consumos y arbitrios» el señor Cano pide la supresión, oponiéndose el Sr. Bueno por considerar que en este año, último de consumos, pudieran sus servicios ser más necesarios que nunca, esto aparte de que quizás el Ayuntamiento si impone algún arbitrio que haya de cobrar por administración, necesita los servicios de dichos empleados, á lo que se adhiere el Sr. la For, aprobándose su continuación. Asimismo se aprueban otras varias cantidades de créditos reconocidos, y ya satisfechos, con el voto en contra del Sr. Cano á algunos de ellos.

Se da lectura de una instancia de la Mutualidad obrera de la Casa del pueblo, solicitando una subvención. El señor Cano está conforme con la concepción, pero que la cantidad que se acuerda de consignar no se dé en metálico, y si en instrumental que úrgico para dicha Mutualidad. El Sr. Bueno, propone que se de la subvención, pero no en la forma que indica el Sr. Cano, sino que dicha Mutualidad, indique las necesidades precisas y el Ayuntamiento las atienda. Se proponen por el Sr. Cano 500 pesetas y por el Sr. Canto 250 y se aprueba la primera proposición, ó sean 500 pesetas y su entrega en metálico.

El Sr. Moraleda solicita otra para «El Sindicato de obreros católicos de San José» y se acuerda que, cuando aquella entidad lo solicite, se discutirá su procedencia.

La instancia de los empleados municipales, solicitando una subvención para fundar el Montejo, suscita una gran discusión entre los Sres. Pintado, Vidal y Lozoya, sobre si se admite, en primer lugar y en segundo para la fijación de cantidad. Admitida por 15 votos contra 10, se dice que la cantidad y, después de proponer varias, entre 3.000 y 100 pesetas, se aprueba ésta, del Sr. Moraleda.

Se consiguen 100 pesetas para «Accidentes de trabajo» y se da fin á este artículo aprobando 15.000 pesetas para las expropiaciones en el Corralillo.

El art. 13 es aprobado con la baja de 6.598,32 pesetas por contingente, aprobándose asimismo el art. 14 «Rifa».

En el capitulo 10, quedan consignadas 6.000 pesetas para obras en el Cementerio nuevo, y se desechará la enmienda del Sr. Cano, proponiendo 25.000 pesetas para desviación de la cloaca de la Huerta de S. Pablo.

Se presupuestan 12.000 para obras en el mercado, 4.420 para conducción de aguas, de deposito del Cementerio al Matadero, y 742,50 para lo mismo á las fuentes de la Gavachuelas, y no se consigna para traza de aguas de Burguillos, cantidad alguna, hasta hacer la liquidación del presupuesto.

Hasta ésta y resultando un déficit de 93.522 pesetas, se acuerda gravar nuevamente los vinos, proponiendo el señor Canto el arbitrio de una peseta por arroba, hasta que después de hecho un estudio detenido por el Sr. Pintado, en unión de los Sres. María y Urosa, que reduce el déficit á 58.522 pesetas, se acuerda consignar 50.000 pesetas para la traza de aguas de Burguillos, en vez de 85.000 que proponía la Comisión, bajando, por tanto, 35.000 y gravar los vinos en 2 pesetas 20 céntimos el hectolitro, nivelando con esto el déficit y dando el cap. 11, «Impuestos», con la suma de 12.777 pesetas 74 céntimos.

DE HIGIENE

MATADERO DE AVES

Desde año, nuevo tendrá Toledo un servicio más en favor de la Higiene alimenticia.

En una de las naves de la planta baja del nuevo mercado municipal, se construye un matadero de aves.

Este, que á primera vista parece así como que no tiene importancia alguna, es un avance gigantesco de la inspección sanitaria de alimentos, que en Toledo se desarrolla quizá con alguna lentitud, pero lo suficiente para ponerse al nivel de las primeras capitales de España.

En nuestro mercado, hasta ahora, el reconocimiento de aves se hacía no sólo macroscópicamente, á simple vista, sino que este reconocimiento recaía sobre los fragmentos (cuarto-) de las aves, es decir, cuando ha desaparecido el aparato digestivo, denunciador de muchas enfermedades que por pasar inadvertidas, se consumían las aves que las padecían, siendo así que lo procedente era ejecutar la inutilización inmediata de esos volátiles.

Es una necesidad de higiene, tan sencilla y necesaria, que no podemos por menos de aplaudir con toda sinceridad al alcalde D. Félix Conde que escucha á sus funcionarios cuando le aconsejan algo de utilidad pública, ejecutando inmediatamente todo lo que redunde en beneficio del pueblo.

Toledo tendrá matadero de aves; en éste serán reconocidos, primero en vivo, y luego microscópicamente después de ser sacrificadas, aquellos sitios en que puedan existir agentes específicos que al ser ingeridos por las personas producen enfermedades graves.

Para hacer resaltar la importancia de este nuevo servicio, que no nos cansaremos de alabar, diremos que una de estas enfermedades que pueden producir las aves por ingestión de sus carnes es la Tuberculosis.

Siguiendo entendido, á este matadero podrán acudir todas aquellas personas que lo deseen, en donde gratuitamente se podrán reconocidas por el inspector de sustancias alimenticias, todas las aves que para esto objeto lleven.

Por hoy no hablamos más de esto, próximamente trataremos el asunto que nos ocupa, con la extensión que su transcendental importancia requiere.

CRÓNICA  
Entre telones y bambilinas

Teatro de Rojas

La sección vermut del jueves que comprendía *El pobre Valbuena* y *El Tenorio musical* gizó los honores de una regular entrada.

En ambas obras cumplieron todos los artistas tal y como requieren los papeles respectivos.

En la última de las obras citadas el Sr. Velasco, valiéndose de todos sus recursos, que son muchos, hizo un *Tenorio* admirable. No se quedó atrás, plagiando á Mejía, el Sr. Estellés, que poniendo en juego sus habilidades se colocó á la altura de los grandes actores cómicos.

El Sr. Gillego, sabe que en Toledo goza de indiscutible autoridad, conocida por el público y todo lo que haga bien hecho, está.

Las Ss. Arganta y Cárcamo, muy bien en *Doña Inés* y *Brígida*, respectivamente. Conchita Lorente, Agustín María, Miguel García y José Fernández son cuatro coristas que bailan perfectamente.

En la noche de *El Tenorio musical* y en todos cuantos bailes han tomado parte lo han demostrado. Bailan con sumo gusto y delicadeza.

Fueron muy aplaudidos. El número lo repitieron á instancias del público.

Ayer por la tarde se repitió *El Tenorio musical*, á más de *La marcha de Cádiz* y *La macarena*, viviendo á recoger los artistas grandes cosechas de aplausos.

Por la noche se puso en escena *El pobre Valbuena*, *El duelo de la Africana* y el estreno de *Lisistrata*, opereta báfa, traducida del alemán por *El Duende*.

En esta última el barítono Sr. Nevarre, demostró sus facultades de buen cantante y no mal cómico.

Todos los artistas salieron airoso sin grandes trabajos.

Y como Valverde se pone en escena no digo más ni de la obra ni de sus intérpretes.

CACHIMBO.

MI SECCIÓN

El triunfo de la asociación

Toda sociedad bien constituida y fielmente administrada, es siempre motivo y causa del bienestar social.

La supresión de la mandadía en Toledo, hace muchos años, se sabía que era una necesidad, y el que esto escribe, no olvidó nunca que para todas las poblaciones del mundo es un perjuicio, pero para Toledo, era una ruina y una vergüenza, y por esto no dejó de tratarlo y proponer soluciones más ó menos acertadas en cuantas ocasiones se le presentaba, á veces hasta llegó á molestar á algunas autoridades que creían imposible el concluir con ese quiste social.

Y hoy nos satisface el ver que en Toledo no hay quien pase hambre en esa clase, desamparada de su familia, y que no puede ganar el sustento con su esfuerzo personal, y tendría que ir por fuerza de casa en casa, y en la calle, molestando al transeunte, y enseñándole sus lacerías para pedir una limosna por Dios, lo que más puede llenar de orgullo a Toledo, es el agraciado de esa clase que tan gran papel representa en la sociedad, el obrero transeunte que al llegar á ella encuentra un extraordinario, tanto en alimento sano y agradable como lecho, donde descansar de esa vida errante del que busca y no encuentra, y que en esta casa satisface el hambre atrasada, y algo de lo que en la lejananza le espera.

Orgullosa pueda estar Toledo, y su junta directora que con asiduidad y constancia sabe sostener una obra en buen hora levantada.

ANTONIO GARRO.

DESDE SANTA ÓHYLLA

Se convoca á Jun

que son suscriptores de mi publicación *Las Noticias*, se hagan también á la vez de este periódico, si quieren diariamente saber lo que en sus pueblos ocurrre, si algo de interés hay que exponer.

M. LÓPEZ SALAMANCA.

## Despachos de Vinos de Juan Galiano

Belén, 7 — Teléfono 180 y Arribal, 35

En estos acreditados establecimientos hallará el público para las presentes Pascuas un completo surtido en toda clase de vinos finos, aguardientes, licores y escarchados de todas clases. Vino tinto dulce á 20 céntimos medio litro; moscatel superior á 40 céntimos medio litro.

### SERVICIO A DOMICILIO

No confundirse: Belén, 7 (al lado de la Lotería), y Arribal, 35.

EN LOS «LUISES»

## UNA VELADA

Ayer tuvo lugar en un salón de la planta baja de la Diputación, adquirido á tal efecto por la «Congregación de los Luises», una velada teatral con motivo de la soleminidad del día. El espectáculo fué amenizado por una aplaudida «sinfonía» ejecutada con gran acierto por un joven congregante. Despues se pusieron en escena tres juguetes cómicos titulados, *El miedo es libre*, *Quien es el director?* y *Juego de prendas*. En el primero la mimica, fué marcadamente exagerada, revelando confusión en los papeles que en vano trató de contrarrestar el apuntador, viñiendo á poner de relieve lo que desde el principio de la obra se hizo notar, falta de ensayo. En el segundo se rehicieron algo los actores presentándose la obra con un poco más de naturalidad, que fué creciendo hasta la representación del tercero, cuyo asunto se desenredó con más acierto que en los anteriores prodigando los chistes en grande escala.

También hay que mencionar el mítologo titulado, *Lu huelga de los herreiros* bien desempeñado por el Sr. Robles. Sin embargo cosecharon bastantes aplausos del distinguido público que llenaba el salón premiando de este modo la labor de los jóvenes que viene á demostrar el desarrollo que la «Congregación» va adquiriendo.

Entre los jóvenes que más se distinguieron figuran: Robles, Castaños, Jiménez (B.) y Izquierdo. Los demás trataron de cumplir su cometido como Priode, Esparraguera y Corroto.

Faltaria a un deber de cortesía si antes de acabar, no hiciese mención de las distinguidas señoritas que ocupaban el salón; estas fueron: las señoritas de Gallardo, Romualda Martín, Carmen Oraá, Cutanda, Dueñas, Paulita Prada, María Gómez, Concha Castaños, Victoria Ruiz y otras muchas, que lamentamos no recordar.

Antes de terminar nos permitimos hacer unas observaciones á los jóvenes actores. El no haber alcanzado el éxito apetecido obedece á la falta de ensayos y al poco acierto en la distribución de los papeles.

P. L.  
Toledo-Diciembre-1914  
Para «Carmen Silva»

## El armisticio de Navidad

Aunque la iniciativa ha fracasado, á título de curiosidad literaria, reproducimos la carta dirigida á la reina de Rumanía por la condesa de Pardo Bazán y otras escritoras españolas.

«A «Carmen Silva», entre los poetas,

A su majestad la reina de Rumanía, entre los soberanos de Europa.

Musa y señora veneradísima.

En hora trágica, y ante el sufrimiento de tantas otras mujeres, acuñadas á ti las españolas, y te rogamos que, poniéndote á nuestro lado, juntando á los nuestros tu corazón extremecido, implores de los jefes de pueblos que dirigen los comba-

tes, una tregua bien corta; el día y la noche en que nació en carne mortal Jesús, que amó á los hombres hasta morir.

Tal vez, señora, sea ésta una tregua como fulgor misterioso que anuncia el alba de la ansiada paz.

De seguro es nuestro cristianismo, nuestra solidaridad humana heredada sobre el valor de la sangre verterá.

Así, señora, en noche tal, si Jesús desciende á la tierra, bendeciría la tregua que por un instante hace hermanos a los enemigos, aún cuando, transcurridas las veinticuatro horas, se aice otra vez la necesidad vestida de hierro.

Tu bella alma de poeta, llena de claridad, susurro de abejorras y miel de flores, está preparada á la santa obra de piedad y amor.

Depositamos á tus reales pies nuestra súplica, y con ella el rendido homenaje de esta tierra, donde buscaste tu dulce pseudónimo literario. Ave, reina.—La condesa de Pardo Bazán. (Sigue la firma.)

## De Instrucción pública

### SECCIÓN ADMINISTRATIVA

Se ha posesionado D. Carmen Alévalo, de maestra auxiliar interina de la escuela de niñas agregada á la Normal de Maestras de esta capital; D. Julio Page, de la escuela de niñas de San Pablo; y D. Claudio Martín Orozco, de la de Yeles.

Se ha reclamado copias de los documentos necesarios para sus respectivos expedientes personales, a D. Eusebio Barragán y D. Luis Garzón, maestros interinos de Buenasbudas y Cardiel.

Por el Rectorado Central se le ha admitido la renuncia que había presentado D. Manuel Lorente Reviriejo, maestro interino de Torre de Esteban Hamorau, dejando vacante el referido cargo.

## NOTICIAS

En Casasbuenas falleció ayer, la virtuosa y respetable Sra. D. Benita de R. C. Basal.

Esta tarde se verificará en aquel pueblo la traslación del cadáver, desde la casa mortuoria al Cementerio del mismo.

Gozaba la finada de grandes simpatías entre los vecinos de Casasbuenas, por los que era respetada y querida. Su muerte ha sido sentida por todos.

A su desconsolado esposo, D. Florentino Díaz López, e hijos D. Leopoldo y D. Julia, enviamos nuestro sentido pésame por tan irreparable pérdida.

Durante la noche del jueves se vivieron muy concurridas las calles del centro de la ciudad de pequeños grupos con tambores, zambombas y panderas, aun cuando la lluvia no fue tanta como la de años anteriores.

A la Misa del gallo que se celebró en la Catedral asistió un número de fieles no muy crecido.

Durante toda la noche y madrugada de ayer no hubo que lamentar incidente alguno.

Los carteles del Teatro de Rojas, anuncian para esta noche á las ocho y media en punto, *El Método Gorritz*, zarzuela en un acto y tres cuadros, de Arniches y García Alvarez; *Lysistrata* comedia lírica en un acto y tres cuadros de los mismos autores con música del maestro Scerino y reprise de la Zarzuela en un acto y dos cuadros, de Julian Moyron, música del maestro Luna, titulada *Los cuadros de la reina*.

En breve aparecerá en uno de los escaparates del comercio de sedas de don Jesús Echevarría, un retrato del eminente señor cardenal Guisolsola, dibujado al lápiz por el aventajado y joven alumno de la Escuela de Artes y Oficios, Rafael Cobreros.

Felicitamos á tan estudiado joven, por sus notables progresos en el dibujo.

En la Secretaría del Ayuntamiento está expuesto al público el presupuesto ordinario de 1915, para que se produzcan las reclamaciones procedentes.

### Atenes de Toledo

Mañana domingo á las once de la mañana se celebrará en el Colegio de Santa Leocadia, establecido en la calle del Cardenal Llorézana, número 2, la reunión preparatoria de la que tendrá lugar el día primero de Enero para nombramiento de la Junta Directiva y Secciones.

Encuentrase bastante mejorado del golpe que recibió con el carro que guindaba, el conocido Industrial Alberto Tornera.

Nos alegramos de la mejoría.

Nos llaman la atención distintas personas sobre el mal efecto que causa ver la artística puerta de la Feria de la Catedral, convertida en almacén de máderas.

También nos dicen que si no habría medio de hacer desaparecer la empalizada de la Puerta de los Leones del mismo templo.

Se vería con gusto que ambas cosas desaparecieran.

Vida manchega, de ayer, publica interesantes informaciones gráficas de la jura de la Bandera por los nuevos alumnos de Infantaria.

También publica una magnífica vista del puente de San Martín, fotografía obtenida por nuestro compatriota señor Garcés y el retrato de D. Fermín Solleda Gómez, profesor de la Escuela del primer distrito, que ha sido, recientemente agraciada con la cruz de Alfonso XII.

Además contiene algunos trabajos literarios.

### Planchado

Para cuellos y puños.

MAGDALENA 10  
TOLEDO

### Médico especialista.

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico madrileño, especialista en tratamientos mecanoterápicos, no operatorios, contra las hernias, desencodos de la matriz, vientres voluminosos, desviaciones del tronco, piernas y brazos, tumores blancos y todo clase de deformidades, visitará Toledo, el dia 1º de cada mes, recibiendo con suita de once á una, en el Hotel del Lino.

Consultas en Madrid todos los días no festivos de dos á cuatro, en su Instituto Montero, 32, 1.

### Subsidiarios para África

HACEN falta voluntarios sustitutos permutes de toda España para ir á servir en el ejército de África. Han de ser mayores de 19 años y menores de 35. Buenos premios y condiciones.

Informes Julián del Moral, San Juan de Dios, 7.—TOLEDO.

### REEMPLAZO DE 1914

SUBSTITUCIÓN DEL SERVICIO EN ÁFRICA ANTES DEL SORTEO á todos los reclutas del actual reemplazo que se han de incorporar á filas el dia 10 de Enero, en todas las Cejas de Reclutamiento de España. Precios económicos y para más detalles dirigirse al Agente matriculado para tales operaciones, don Manuel Castañera, Oficinas, Ventura de la Vega, 4.—MADRID.

Los carteles del Teatro de Rojas, anuncian para esta noche á las ocho y media en punto, *El Método Gorritz*, zarzuela en un acto y tres cuadros, de Arniches y García Alvarez; *Lysistrata* comedia lírica en un acto y tres cuadros de los mismos autores con música del maestro Scerino y reprise de la Zarzuela en un acto y dos cuadros, de Julian Moyron, música del maestro Luna, titulada *Los cuadros de la reina*.

En breve aparecerá en uno de los escaparates del comercio de sedas de don Jesús Echevarría, un retrato del eminente señor cardenal Guisolsola, dibujado al lápiz por el aventajado y joven alumno de la Escuela de Artes y Oficios, Rafael Cobreros.

Felicitamos á tan estudiado joven, por sus notables progresos en el dibujo.

En la Secretaría del Ayuntamiento está expuesto al público el presupuesto ordinario de 1915, para que se produzcan las reclamaciones procedentes.

Eu brevemente aparecerá en uno de los escaparates del comercio de sedas de don Jesús Echevarría, un retrato del eminente señor cardenal Guisolsola, dibujado al lápiz por el aventajado y joven alumno de la Escuela de Artes y Oficios, Rafael Cobreros.

Felicitamos á tan estudiado joven, por sus notables progresos en el dibujo.

En la Secretaría del Ayuntamiento está expuesto al público el presupuesto ordinario de 1915, para que se produzcan las reclamaciones procedentes.

## Academia de Infantería

Terminado en 31 de Enero los contratos establecidos por esta Academia para el suministro durante un año, de los artículos que á continuación se detallan, se hace público á fin de que cuantos deseen tomar parte en el mismo, se dirijan en pliego cerrado y sellado con precio y condiciones al señor coronel director, y en carta particular con el nombre y dirección para poder acusarlos recibido, antes del 14 de Enero próximo, pudiendo recoger los formularios de dichos pliegos en la Oficina del Detall-Intervención de Viveros, y siendo de cuenta de aquellos que resulten proveedores el pago de inserción de estos anuncios. El teniente coronel jefe del Detall, Mariano R. de Velasco. —V. B.—El coronel director, Marzo.

Artículos y consumo aproximado en el año.

Pan canela .....	16.000 kilos (4 en kilo.)
Panecillos franceses....	30.000 kilos (8 en kilo.)
Harina de primera .....	2.000 kilos.
Carne de vaca de 1 <sup>a</sup> .....	45.000 id.
Tocino.....	500 id.
Manteca de cerdo.....	600 id.
Salchichas.....	4.000 id.
Lomo.....	6.000 id.
Ternera.....	110.000 id.
Gallinas .....	Cuando las necesidades de la Academia lo requiera.
Pichones.....	Academia lo requiera.
Cebollas .....	6.000 kilos.
Escarola y lechuga.....	26.000 docen.
Repollo.....	4.000 kilos.
Patatas .....	110.000 id.
Vino tinto.....	52.500 litros.
Vino blanco.....	1.200 id.
Vinagre.....	6.000 id.
Leche.....	30.000 id.
Huevos.....	30.000 kilos.
Pastas.....	6.000 docen.
Pesca.....	24.000 kilos.
Aceite.....	36.000 litros.
Carbón vegetal.....	110.000 kilos.
Carbón de cok.....	40.000 id.
Sal molida y sin moler..	5.000 id.

## Quereis casaros?

vencejósamente. Acudid á LA ACTIVIDAD. Apartado de Correos, 642, Madrid. Hay muchas señoritas y viudas con capital de 3.000 á 19.000 duros, que desean legalmente casarse. Almitimos inscripciones de ambos sexos. Esta casa no tiene relación con ninguna de sus similares de España.

## A comer bien y barato

Parador de San Blas  
:: (Antes de Macho) ::

Grandes salones para bodas y reuniones. Se sirven todas clases de comidas de encargo. Pollos, conejos, perdices y callos á la madrileña. Jamón, salchichón, embuchados y demás clases de embutidos.

## A TOMAR EL SOL Y MERENDAR

Parador de San Blas Teléfono 108

## Emilio F. Fernández de Jáuregui

Cirujano - Dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid; Odontólogo de la Academia de Infantaria, Especialista en Cirugía, Orificiones y Prótesis de oro.

## COMERCIO, 70 Y 72 (TOLEDO)

## Leche pura de vacas Holandesas

DESPACHO: Santo Tomé núm. 35

## Se sirve á domicilio

Gutenberg, Imprenta Moderna de Antonio Garijo

## JARDÍN DE LA INFANCIA

Clase particular de niños y enseñanzas especiales para adultos, en el antiguo

## Colegio de Nuestra Señora de la Esperanza

# AGRICULTORES

no comprar abonos sin solicitar precios de la Sociedad Minera y Metalúrgica  
de Peñarroya.

Fábrica de Superfosfato y Abonos apropiados para toda clase de cultivos y muy especialmente el

*Superfosfato Azoado Peñarroya para Cereales.*

Dirección en Peñarroya (Provincia de Córdoba).

PIDA USTED SIEMPRE LA TINTA AZUL - NEGRA • VILLE DE PARIS  
NO ESTROPEA NI ENSUCIA LAS PLUMAS



De venta en todas las librerías y objetos de escritorio.

**ARAQUE:** Calzado económico.

**Araque:** Calzado de lujo.

Comercio, 30—TOLEDO—Belén, 3.

**Araque:** Alpargatas.

## TORREFACCIÓN DE CAFÉS

(con privilegio de invención por 20 años)

Importación

de los legítimos TES de China, India y Japón.

José Gómez Tejedor-BADAJOZ

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Estos artículos se venden en los principales establecimientos de España y en las  
Sucursales de la Casa en

Madrid: Montera, 32  
Sevilla: Cuna, 52

Barcelona: Carmen, 1  
Jerez de la Frontera: Larga, 61

## Manzanilla Romana

«Rómulo y Remo» SELECCIONADA  
(Máxima registrada)

Depositarios:

Sres. Pérez Martín y Comp. Alcalá, 9, Madrid

### EL RÁPIDO

: JUAN MONTERO DIEZMA :  
ORDINARIO A MADRID  
::: Y VICEVERSA :::  
Garcilaso de la Vega, n.º 15  
FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

Se admiten envíos de todas clases para Madrid, Barcelona, Zaragoza, Segovia, Ávila, Valladolid, Valencia, Alicante, Murcia, Cartagena, Guadalajara, Alcalá, Sevilla y Albacete.

### ZAPATERÍA La Magdalena

Se ponen pisos de goma  
Calzado á la medida  
(Antiguo Cortador de Arávalo)  
SIERPES, NÚMERO 7

### Único depósito en Toledo

Legía Gloria Líquida  
LA ZAMORANA  
Botella de 1 litro 0'25 pts. sin Casco

### La Tienda Chica

Plaza de la Magdalena núm. 4

Precintos para las lecheras en papel engomado.  
Casa de GARIJO, Comercio, 12 (Imprenta y Librería).

### TIENDA DE CALZADO de Antonio Garijo

El que quiera ir bien servido en toda clase de calzado de invierno, en particular en clase fuerte para los niños.  
Botas especiales de explorador.  
Alpargatas de todas clases.  
Jergas de cáñamo para mantas de aceituna.  
Semillas de Alfalfa seleccionada y de Remolacha superior, se proporcionan toda clase de semillas forrajeras.  
Zocodover, 10, Toledo.

La MANZANILLA ROMANA (Rómulo y Remo), tomada después de las comidas, hace que siempre sienten bien; es mejor que el café, porque no exige al sistema nervioso, y mejor que el té, porque no debilita. Regula las funciones de estómago y evita los purgantes. La MANZANILLA ROMANA (Rómulo y Remo), es un imparable antibiótico.—Venta en farmacias y dr. gabinetes, y buenos ultramarinos á diez céntimos dosis para diez días y una pese a bote para cien días.

Las enfermedades del estómago, vencidas fácilmente. Las neuralgias, evitadas. La bilis, desaparece. Los trastornos intestinales y estreñimientos, se curan con el uso de la MANZANILLA ROMANA (Rómulo y Remo), medicación natural.

De venta en Toledo en los establecimientos siguientes:

- D. José de los Infantes, Roén, 13 (Confitería.)
- Felipe Muñoz, Ang. 1.23 (Colonial.)
- Mónica M. et al., Arávalo, 18 (id.)
- Mariano Hernández, Barrio Rey, 3 y 5 (id.)
- Domingo Martín, Hombre de Palo, 7 (id.)

De venta en Talavera de la Reina en los establecimientos siguientes:

- Sra. V. de Donato Fernández, J. Canal, s. 17 id.
- D. Matías Carrillo G., (Farmacia.)
- Sra. Sosa de Moro y G., P. Constitución 5, 6 y 7, (id.)

- Licencia o r. Santos, Plata, 23 (Farmacia.)
- D. Mariano Méndez, Comercio, 33 (Ultramarinos.)
- Constantino Herrera, Comercio 32 y 34 (id.)
- D. Luis Pintado Valdés, Pi y Margall, 8 (id.)
- D. Justo Díaz, S. Francisco 18 y 20, (F. y Droguería.)

Sra. González y M. rales, Pi y Margall, 8 (id.)

D. Luis Pintado Valdés, Pi y Margall, 35 (id.)

D. Justo Díaz, S. Francisco 18 y 20, (F. y Droguería.)